

EL ALCALDE DE BENALMADENA

MALAGA - COSTA DEL SOL

PARTICULAR

Iltmo. Sr. D. LEON HERRERA Y ESTEBAN Director General de Correos y Telecomunicaciones MADRID.-

Mi querido amigo:

Me complace enviarte instancia solicitando la confección — de un matasellos especial, relacionado con la celebración en este Municipio, en el próximo mes de Noviembre, de la Il Semana — Internacional del Cine de Autor.

El año pasado lo solicitamos igualmente, pero al final, se nos comunicó que era norma de esa Dirección General, no acceder en la primera celebración de un festival de este tipo.

Por lo tanto, espero que en esta nueva ocasión y más contan do con tu siempre valiosísima colaboración, pudieramos conseguir este matasellos especial, que promocionaría indudablemente este trozo de la Costa del Sol.

Esperando unas gratas noticias al respecto, te envía un --- fuerte abrazo como siempre, tu buen amigo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

BENALMADENA

(MALAGA)

Iltmo. Sr.:

ENRIQUE BOLIN PEREZ-ARGEMI, ALCALDE-PRESIDENTE DEL -AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA), en su nombre y
representación, con el debido respecto a V.I., tiene
el honor de,

E X P 0 N E R: Que bajo el patrocinio de este Ayuntamiento, en colaboración còn el Consorcio hotelero de la zona y la Federación Nacional de Cineclbbs, se celebrará del 14 al 21 de Noviembre próximo la II Semana Internacional del Cine de Autor, teniendo como escenario el Hall de Congresos Alay, de este término municipal.

Que de igual manera que se viene realizando en —— otros Festivales de Cine similares de España, sería — deseo de esta Corporación, poder contar con un matase llos especial, con la indicación del referido Festi— val, para que pueda ser utilizado en nuestra Estafeta de Correos de Benalmádena—Costa, un mes antes de di— cha celebración, para mayor realce y promoción turís— tica del certamen, comprometiendonos a abonar aque—— llos gastos que ocasionen la confección del citado ma tasellos.

Que la leyenda del citado matasellos, es la de - - "II SEMANA INTERNACIONAL DEL CINE DE AUTOR DE BENALMA DENA-COSTA DEL SOL DEL 14 AL 21 NOV.".

Es por lo que,

SUPLICA: Previos los trámites correspondientes, se -- digne conceder la portuna autorización para la ejecución del citado matasellos.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder - de V.I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benalmádena, treinta de Mayo de mil novecientos se tenta.

Madrid, 3D de junio de 1970

El Director General de Correos y Eelecomunicación

Sr. D. Enrique Bolín
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
B e n a l m á d e n a . -

Mi querido amigo:

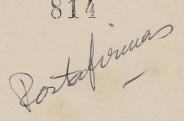
Contesto tu atta. de 16 de los corrientes, a la que adjuntas instancia renovada, de conformidad con lo que te decía en mi anterior del 9, sobre - autorización para que por la Principal de Málaga sea utilizado, durante to do el mes de octubre, un rodillo especial con la leyenda que figura en la instancia y me complazco en comunicarte que, con esta fecha, contesto oficialmente, en sentido afirmativo, concediendo el rodillo que, en su día, se rá remitido al Sr. Administrador Principal de Correos de Málaga, con las instrucciones pertinentes.

Un abrazo de tu buen amigo.

León Herrera Esteban

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación



En relación con su instancia de 16 de los corrientes, solicitando el funcionamiento en la Administración Principal de Málaga, durante el mes de octubre próximo, de un rodillo especial de propaganda, anun ciador de la II Semana Internacional del Cine de Autor, me complazco en comunicarle haber sido resuelta favorablemente la petición por lo que, en su día, se provee rá a la Administración Principal de Málaga, del rodillo que nos ocupa para su utilización en una máquina de matasellar, dándole al mismo tiempo instrucciones al respecto.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1970.

EL DIRECTOR GENERAL.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de